

C. PCT 1500

2 de febrero de 2017

De mi consideración:

Es para mí un gran placer informarle de que, el 2 de febrero de 2017, la Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) publicó la solicitud número 3 millones presentada en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). Este acontecimiento constituye un hito importante en la historia del Tratado y de la Organización.

Desde sus modestos inicios en 1978, en los que contaba inicialmente con 18 miembros, el PCT ha crecido hasta convertirse en el pilar central del sistema internacional de patentes, el vehículo principal para los solicitantes que desean obtener protección por patente a escala internacional en cualquiera de los 151 Estados miembros del PCT y uno de los ejemplos más notables de satisfactoria cooperación multilateral en el ámbito de la propiedad intelectual.

En sus casi 39 años de funcionamiento, el número de solicitudes internacionales presentadas ha aumentado constantemente, pasando de las 459 solicitudes presentadas durante su primer año a las más de 230.000 solicitudes presentadas en 2016, que superan con creces las previsiones más optimistas de quienes crearon el Sistema del PCT en la década de 1960. Hoy en día, el PCT constituye uno de los activos esenciales de la OMPI, pues representa el 76% de sus ingresos y hace posible la financiación del programa de cooperación para el desarrollo de la Organización y muchas de sus otras actividades. Tengo el firme convencimiento de que el PCT seguirá manteniendo su crecimiento y vitalidad. El éxito del PCT rinde tributo a la visión de sus fundadores, quienes hace más de cuatro décadas anticiparon el valor que tendría proporcionar un servicio mundial que prestara asistencia a los innovadores a la hora de solicitar protección por patente para sus invenciones en varios países.

/...

Al conmemorar este acontecimiento, aprovecho la oportunidad para agradecer a todos ustedes, los innovadores de todo el mundo, en calidad de usuarios del sistema, los representantes de los Estados miembros del PCT, el personal de las Oficinas, que desempeña distintas funciones en el Sistema del PCT en un entorno interconectado, y los representantes de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, así como los grupos de la sociedad civil, su valiosísimo apoyo y colaboración, su fe y confianza en el sistema, y su colaboración sumamente constructiva con la Oficina Internacional para fomentar el sistema a lo largo de los años a fin de que satisfaga las necesidades de todos los sectores interesados. El éxito del PCT no habría sido posible sin su apoyo constante.

Tomando como fundamento la visión de los fundadores del PCT, el sistema tendrá que continuar con su evolución para poder seguir siendo una herramienta primordial en apoyo de la innovación. En ese sentido, deseo llamar la atención hacia un memorando titulado “El Sistema del PCT: Panorama general y posibles orientaciones y prioridades para el futuro”, que puede consultarse en el sitio web de la OMPI, en inglés únicamente, en la dirección <http://www.wipo.int/pct/en/3million/index.html>, y que ofrece un panorama general del Sistema del PCT y algunas de las cuestiones problemáticas que afronta. El documento tiene por fin ofrecer argumentos para la reflexión en torno a amplias orientaciones y prioridades para la labor futura a fin de seguir perfeccionando el sistema.

La Oficina Internacional sigue consagrada a colaborar con todos los sectores interesados del PCT para continuar mejorando el funcionamiento del Sistema del PCT, en beneficio común de los Estados miembros, las Oficinas, los solicitantes y terceros.

Aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.



Francis Gurry
Director general